


	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA			Código:	GH-JEFSa-FR-045
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC			Versión No:	05
				Vigencia:	10-12-2024
<p align="center">EL SUSCRITO CORONEL SUURBIER OCAMPO MUÑOZ ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 0052 DEL 15 DE ENERO DE 2024 MDN, AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO</p>					
DATOS BASICOS					
CIUDAD Y FECHA	VILLAVICENCIO-META 31 DE OCTUBRE 2025				
PROVEEDOR	HOSPITAL DE LA GENTE SAS	C.C X	NIT	901.421.601-1	
ESTADO DE CUENTA			CUENTA A CONSIGNAR		
SALDO ANTERIOR	\$ 1,526,500	BANCO		BBVA	
VALOR A PAGAR	\$ 269,000	No CUENTA BANCARIA		0985004966	
SALDO MENOS ESTA FACTURA	\$ 1,257,500	TIPO DE CUENTA		Ahorros	
CONCEPTO DE PAGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD EN LAS FASES DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD FUERZAS MILITARES ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N° 500018403182 DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2025.				
DATOS SIIF NACION					
CDP:	925				
CONTRATO:	010-00-E-CACOM-2-ESM-2025				
REGISTROPRESUPUES	1625				
RECURSO	16				
RUBRO PRESUPUESTA	A-02-02-02-009-003-01				
LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA					
 CR. SUURBIER OCAMPO MUÑOZ					
SEGUNDO COMANDANTE, JEFE ESTADO MAYOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE CACOM-2					
 Elaboró: ST. ARIZA TORRES JOSUE DAVID COMANDANTE ESCUADRILLA CONTRATOS ESM					


	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	4
			Vigencia:	11/18/2024


Jefatura o Unidad:	CACOM-2
Nombre del Supervisor de Contrato	AT CASTELLANOS RODRIGUEZ BRAYAN ALEXANDER
Ordenador del Gasto	CACOM-2
No. Contrato	010-00-E-CACOM-2-ESM-2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD EN LAS FASES DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD FUERZAS MILITARES ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N° 500018403182
Valor inicial del contrato	\$ 35,000,000.00
Adición	\$ 0.00
Reducción	\$ 0.00
Valor final del contrato	\$ 35,000,000.00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
		RECURSO			
02-02-02-009-003-01	16	N/A	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	\$ 35,000,000.00
TOTAL VIGENCIA 2025					\$ 35,000,000.00
TOTAL VIGENCIAS					\$ 35,000,000.00


			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		\$ 0.00
--	--	--	---	--	----------------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	MAYO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	\$ 1,713,500.00	\$ 1,713,500.00	\$ 33,286,500.00
2	JUNIO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	\$ 6,195,500.00	\$ 6,195,500.00	\$ 27,091,000.00
3	JULIO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	\$ 7,834,500.00	\$ 7,834,500.00	\$ 19,256,500.00
4	AGOSTO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	\$ 9,415,500.00	\$ 9,415,500.00	\$ 9,841,000.00
5	SEPTIEMBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	\$ 5,715,500.00	\$ 5,715,500.00	\$ 4,125,500.00
6	OCTUBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	\$ 2,599,000.00	\$ 2,599,000.00	\$ 1,526,500.00
7	NOVIEMBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-009-003-01-16	N/A	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	\$ 269,000.00	\$ 269,000.00	\$ 1,257,500.00
TOTALES							\$ 33,742,500.00	\$ 33,742,500.00	\$ 1,257,500.00


FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	AT CASTELLANOS RODRIGUEZ BRAYAN ALEXANDER
FECHA	10/31/2025

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR- 049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS PARCIAL		FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2025.																											
CONTRATO No.	010-00-E-CACOM-2-ESM-2025																												
FECHA SUSCRIPCIÓN	17 DE MARZO 2025																												
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD EN LAS FASES DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD FUERZAS MILITARES ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N° 500018403182.																												
FORMA DE PAGO	<p>EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al contratista mediante la modalidad de pago por evento, en pagos parciales de acuerdo a la facturación RADICADA hasta el último día de cada corte como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Fecha de corte Radicación de facturas</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Consumido hasta el 30 de abril de 2025</td> <td>De acuerdo a facturación</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Consumido hasta el 31 de mayo de 2025</td> <td>De acuerdo a facturación</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Consumido hasta el 30 de junio de 2025</td> <td>De acuerdo a facturación</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Consumido hasta el 31 de julio de 2025</td> <td>De acuerdo a facturación</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Consumido hasta el 31 de agosto de 2025</td> <td>De acuerdo a facturación</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Consumido hasta el 30 de septiembre de 2025</td> <td>De acuerdo a facturación</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Consumido hasta el 31 de octubre de 2025</td> <td>De acuerdo a facturación</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Consumido hasta el 30 de noviembre de 2025</td> <td>De acuerdo a facturación</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el evento en que en alguno de los cortes no se llegaren a requerir servicios y por consiguiente no se genere facturación, esto no será causal para modificar la forma de pago del contrato. Por lo anterior, el Supervisor procederá únicamente con la elaboración del informe de supervisión. Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de cada corte, de acuerdo con aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya a lugar descritos en el numeral 3.1.2 Obligaciones generales y particulares del futuro contratista. La facturación radicada en el mes de noviembre de 2025, se pagará en el mes de diciembre de 2025, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2025, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2026.</p> <p>Nota 1: El pago al Contratista se realizará previa presentación de</p>		N°	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR	1	Consumido hasta el 30 de abril de 2025	De acuerdo a facturación	2	Consumido hasta el 31 de mayo de 2025	De acuerdo a facturación	3	Consumido hasta el 30 de junio de 2025	De acuerdo a facturación	4	Consumido hasta el 31 de julio de 2025	De acuerdo a facturación	5	Consumido hasta el 31 de agosto de 2025	De acuerdo a facturación	6	Consumido hasta el 30 de septiembre de 2025	De acuerdo a facturación	7	Consumido hasta el 31 de octubre de 2025	De acuerdo a facturación	8	Consumido hasta el 30 de noviembre de 2025	De acuerdo a facturación
N°	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR																											
1	Consumido hasta el 30 de abril de 2025	De acuerdo a facturación																											
2	Consumido hasta el 31 de mayo de 2025	De acuerdo a facturación																											
3	Consumido hasta el 30 de junio de 2025	De acuerdo a facturación																											
4	Consumido hasta el 31 de julio de 2025	De acuerdo a facturación																											
5	Consumido hasta el 31 de agosto de 2025	De acuerdo a facturación																											
6	Consumido hasta el 30 de septiembre de 2025	De acuerdo a facturación																											
7	Consumido hasta el 31 de octubre de 2025	De acuerdo a facturación																											
8	Consumido hasta el 30 de noviembre de 2025	De acuerdo a facturación																											

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR- 049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

	<p>la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato</p> <p>Nota 2: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.</p> <p>Nota 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</p> <p>Nota 4: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p>Nota 5: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Nota 6: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, el MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y si así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2025.</p>
CONTRATISTA	HOSPITAL DE LA GENTE SAS
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	AT. CASTELLANOS RODRIGUEZ BRAYAN ALEXANDER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del presente contrato corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$35.000.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, bajo la modalidad de monto agotable.
PLAZO DE ENTREGA	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra
FECHA DE INICIO	21 DE MARZO 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO No 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE ENTREGA	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA
En Apiay- Meta el día 31 del mes de octubre de 2025, se reunieron el señor AT. CASTELLANOS RODRIGUEZ BRAYAN ALEXANDER en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2 y el señor RODOLFO ABELARDO CRUZ	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024

CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía 86.080.571 de Villavicencio Representante Legal del HOSPITAL DE LA GENTE SAS en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios prestados se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
--	-------------------------

Durante el periodo del 01 al 31 de OCTUBRE del 2025 el contratista realizó la siguiente radicación de facturas:		SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCION


DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
--

NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 35.000.000,00	
ADICIÓN	\$ 0,00	
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 35.000.000,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL MES MAYO DE 2025.	\$ 1.713.500,00	PAGO REALIZADO MEDIANTE ORDEN DE PAGO No. 158532625 DEL 21/05/2025 POR LOS SERVICIOS RADICADOS EN EL MES DE ABRIL
SEGUNDO PAGO PARCIAL MES JUNIO DE 2025.	\$ 6.195.500,00	PAGO REALIZADO MEDIANTE ORDEN DE PAGO No. 202512425 DEL 25/06/2025 POR LOS SERVICIOS RADICADOS EN EL MES DE MAYO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS-A-FR- 049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	06
		Vigencia:	10-12-2024



TERCER PAGO PARCIAL MES JULIO DE 2025.	\$ 7.834.500,00	PAGO REALIZADO MEDIANTE ORDEN DE PAGO No. 252896825 DEL 21/07/2025 POR LOS SERVICIOS RADICADOS EN EL MES DE JUNIO
CUARTO PAGO PARCIAL MES AGOSTO DE 2025.	\$ 9.415.500,00	PAGO REALIZADO MEDIANTE ORDEN DE PAGO No. 317038725 DEL 04/09/2025 POR LOS SERVICIOS RADICADOS EN EL MES DE JULIO
QUINTO PAGO PARCIAL MES SEPTIEMBRE DE 2025.	5.715.500,00	PAGO REALIZADO MEDIANTE ORDEN DE PAGO No. 343397125 DEL 19/09/2025 POR LOS SERVICIOS RADICADOS EN EL MES DE AGOSTO
SEXTO PAGO PARCIAL MES OCTUBRE DE 2025.	\$ 2.599.000	PAGO REALIZADO MEDIANTE ORDEN DE PAGO No. 392596525 DEL 15/10/2025 POR LOS SERVICIOS RADICADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE
SEPTIMO PAGO PARCIAL MES NOVIEMBRE DE 2025.	\$ 269.000	PAGO PENDIENTE POR REALIZAR EN EL MES DE NOVIEMBRE POR LAS FACTURAS RADICADAS EN EL MES DE OCTUBRE
SALDO	\$ 1.257.500	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	FE44921 FE44922 FE44974	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	N/A
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	N/A
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

 RODOLFO ABELARDO CRUZ CRUZ CONTRATISTA	 AT. CASTELLANOS RODRIGUEZ BRAYAN ALEXANDER SUPERVISOR
--	---

ELABORÓ: AT. CASTELLANOS RODRIGUEZ BRAYAN ALEXANDER



HOSPITAL DE LA GENTE S.A.S IPS
NIT. 901421601-1

Calle 26C No. 37-52 Barrio Maizaro, Villavicencio, Meta - Colombia
Cel. 3222224444 - 3054095577 - E-mail. gerencia@hospitaldelagente.org



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Cliente: ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2

Dirección: BASE AEREA APIAY **NIT:** 901542623 - 2

Ciudad: VILLAVICENCIO **Teléfono:** 6616412

Acuerdo Comercial: FUERZA AEREA EVENTO 2025

Forma de Pago: CRÉDITO **Fecha de Vencimiento:** 22/12/2025 **Plazo(días):** 60

N° FE - 44921

23 10 2025
HORA: 10:52 a.m.

HABILITACIÓN DIAN No. 18764095280410 FECHA: 07/07/2025 NUMERACIÓN AUTORIZADO CON PREFIJO FE DEL 38914 AL 50000 Vigencia por 12 meses Régimen ORDINARIO

Cant	Descripción	Vr Unitario	Vr Total
1	[890374] - CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	120,000	120,000
APROBADA		Sub Total	120,000.00
		Descuento	0.00
Paciente: USUARIO: DAZA DE LOPEZ SOFIA CC: 21215288 OBS:AUT - 3627058		I.V.A	0.00
		Ret I.V.A	0.00
		Retefuente	0.00
		Rete I.C.A	0.00
		Vr. Pagado	0.00
		Vr. Saldo	\$120.000,00
Valor en Letras: CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE - Anexo FEV		Vr. Total	\$120.000,00

Firma Autorizada	1-Esta factura de venta presenta merito ejecutivo de acuerdo a la ley 1231 de 2008. Vencida esta Factura causará interes por mora a la tasa máxima legal permitida.	Aceptada			
	2- De acuerdo al articulo 3 de la ley 1231 de 2008 la presente factura deberá ser pagada dentro de los 30 días calendario siguientes a la emisión.	Fecha			
		D	M	A	Recibi CC y sello

CUFE: 51470e09849ed1b096bfb8372ae2378b581ef530f70a2e06c2425b52ddd38f16e6cefa347a05346d9c998957a0fda8ee



HOSPITAL DE LA GENTE S.A.S IPS
NIT. 901421601-1

Calle 26C No. 37-52 Barrio Maizaro, Villavicencio, Meta - Colombia
Cel. 3222224444 - 3054095577 - E-mail. gerencia@hospitaldelagente.org



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Cliente: ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2

Dirección: BASE AEREA APIAY **NIT:** 901542623 - 2

Ciudad: VILLAVICENCIO **Teléfono:** 6616412

Acuerdo Comercial: FUERZA AEREA EVENTO 2025

Forma de Pago: CRÉDITO **Fecha de Vencimiento:** 22/12/2025 **Plazo(días):** 60

N° FE - 44922

23 10 2025
HORA: 11:03 a.m.

HABILITACIÓN DIAN No. 18764095280410 FECHA: 07/07/2025 NUMERACIÓN AUTORIZADO CON PREFIJO FE DEL 38914 AL 50000 Vigencia por 12 meses Régimen ORDINARIO

Cant	Descripción	Vr Unitario	Vr Total
1	[890366] - CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	74,500	74,500
APROBADA		Sub Total	74,500.00
		Descuento	0.00
Paciente: USUARIO: PARRA CUBILLOS DIEGO ARMANDO CC: 80793496 OBS:AUT- 1031318		I.V.A	0.00
		Ret I.V.A	0.00
		Retefuente	0.00
		Rete I.C.A	0.00
		Vr. Pagado	0.00
		Vr. Saldo	\$74.500,00
Valor en Letras: SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE - Anexo FEV		Vr. Total	\$74.500,00

Firma Autorizada	<p>1-Esta factura de venta presenta merito ejecutivo de acuerdo a la ley 1231 de 2008. Vencida esta Factura causará interes por mora a la tasa máxima legal permitida.</p> <p>2- De acuerdo al articulo 3 de la ley 1231 de 2008 la presente factura deberá ser pagada dentro de los 30 días calendario siguientes a la emisión.</p>	Aceptada			
		Fecha			
		D	M	A	Recibi CC y sello

CUFE: a40ccf459dd3f109713098af7b0e25ec4cf3b11b07f78af071e30bccc35ba598c707cbaa423d4b92093784fa630c5798



HOSPITAL DE LA GENTE S.A.S IPS
NIT. 901421601-1

Calle 26C No. 37-52 Barrio Maizaro, Villavicencio, Meta - Colombia
Cel. 3222224444 - 3054095577 - E-mail. gerencia@hospitaldelagente.org



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Cliente: ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2

Dirección: BASE AEREA APIAY **NIT:** 901542623 - 2

Ciudad: VILLAVICENCIO **Teléfono:** 6616412

Acuerdo Comercial: FUERZA AEREA EVENTO 2025

Forma de Pago: CRÉDITO **Fecha de Vencimiento:** 23/12/2025 **Plazo(días):** 60

N° FE - 44974

24 10 2025
HORA: 8:28 a.m.

HABILITACIÓN DIAN No. 18764095280410 FECHA: 07/07/2025 NUMERACIÓN AUTORIZADO CON PREFIJO FE DEL 38914 AL 50000 Vigencia por 12 meses Régimen ORDINARIO

Cant	Descripción	Vr Unitario	Vr Total
1	[890235] - CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	74,500	74,500
APROBADA		Sub Total	74,500.00
		Descuento	0.00
Paciente: USUARIO: NOVOA MORALES JOSE EDILBERTO CC: 79433834 OBS:AUT - 1496514		I.V.A	0.00
		Ret I.V.A	0.00
		Retefuente	0.00
		Rete I.C.A	0.00
		Vr. Pagado	0.00
		Vr. Saldo	\$74.500,00
Valor en Letras: SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE - Anexo FEV		Vr. Total	\$74.500,00

Firma Autorizada	<p>1-Esta factura de venta presenta merito ejecutivo de acuerdo a la ley 1231 de 2008. Vencida esta Factura causará interes por mora a la tasa máxima legal permitida.</p> <p>2- De acuerdo al articulo 3 de la ley 1231 de 2008 la presente factura deberá ser pagada dentro de los 30 días calendario siguientes a la emisión.</p>	Aceptada			
		Fecha			
		D	M	A	Recibi CC y sello

CUFE: 56db34e5987ea3aaab1bd576be97bc5577fb78a9d3236ccb56968ada15fb0ae4eafb3eef48bbe6aa38107237121ced6e

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		Código:	GHJEFSAFR052	
	FORMATO CONCEPTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS CONCEPTO INICIAL		Versión N°:	05	
			Vigencia:	10122024	
CONCEPTO DE AUDITORIA			08-HG-C	FECHA	31/10/2025
IPS y/o RECLAMANTE			HOSPITAL DE LA GENTE	NIT	901421601-1
FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO			ABRIL-MAYO-OCTUBRE DE 2025		
FECHA DE RECEPCION FACTURA y/o SOLICITUD REEMBOLSO			28/10/2025		

CONSECUTIVO	FACTURA	FECHA FACTURA	USUARIO	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR	CODIGO GLOSA	DESCRIPCION GLOSA	OBSERVACIONES PRIMERA REVISION	NIT	RECLAMANTE	UNIDAD DE ATENCION	FECHA DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA RECEPCION
1	FE44921	23/10/2025	DAZA DE LOPEZ SOFIA	21215288	\$ 120.000	\$ 0	\$ 120.000	#N/D	#N/D	SE DA CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO POR PARTE DE AUDITORIA PARA ATENCIONES DE CONSULTA ESPECIALIZADA CON CARGO AL CONTRATO 010 CON CARGO AL HOSPITAL DE LA GENTE	901421601-1	HOSPITAL DE LA GENTE IPS SAS	ESM 84031	15/10/2025	28/10/2025
2	FE44922	23/10/2025	DIEGO ARMANDO PARRA CUBILLOS	80793496	\$ 74.500	\$ 0	\$ 74.500	#N/D	#N/D	SE DA CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO POR PARTE DE AUDITORIA PARA ATENCIONES DE CONSULTA ESPECIALIZADA CON CARGO AL CONTRATO 010 CON CARGO AL HOSPITAL DE LA GENTE	901421601-1	HOSPITAL DE LA GENTE IPS SAS	ESM 84031	9/04/2025	28/10/2025
3	FE44974	24/10/2025	JOSE EDILBERTO NOVOA MORALES	79433834	\$ 74.500	\$ 0	\$ 74.500	#N/D	#N/D	SE DA CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO POR PARTE DE AUDITORIA PARA ATENCIONES DE CONSULTA ESPECIALIZADA CON CARGO AL CONTRATO 010 CON CARGO AL HOSPITAL DE LA GENTE	901421601-1	HOSPITAL DE LA GENTE IPS SAS	ESM 84031	22/05/2025	28/10/2025
					\$ 269.000	\$ 0	\$ 269.000								

TOTAL FACTURA	\$ 269.000
VALOR GLOSA	\$ 0
VALOR A PAGAR	\$ 269.000

MILENA ESTHER SARMIENTO SERINA
AUDITOR DE SERVICIOS DE SALUD
JEFSA FAC

CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCION	VALOR POR SERVICIOS
SF622CSR02	CSR Urgencias	\$ 0
SF622CSR03	CSR Consulta externa	\$ 0
SF622CSR04	CSR Consulta especializada	\$ 269.000
SF622CSR05	CSR Salud Oral	\$ 0
SF622CSR06	CSR Quirofanos	\$ 0
SF622CSR07	CSR Promoción y prevención	\$ 0
SF622CSR09	CSR Hospitalización	\$ 0
SF622CSR10	CSR Salas de parto	\$ 0
SF622CSR11	CSR Laboratorio Clínico	\$ 0
SF622CSR12	CSR Imagenología	\$ 0
SF622CSR13	CSR Rehabilitación y terapias	\$ 0
SF622CSR14	CSR Farmacia ambulatoria	\$ 0
SF622CSR15	CSR Transporte asistencial	\$ 0
SF622CSR16	CSR Apoyo terapéutico - Unidad d	\$ 0
SF622CSR17	CSR Apoyo terapéutico - Terapias	\$ 0
SF622CSR18	CSR Otras Act Extram Aten domi	\$ 0
SF622CSR19	CSR Otros servicios Transalanes	\$ 0
VALOR TOTAL ATENCION		\$ 269.000



CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002

HOSPITAL DE LA GENTE SAS

NIT. 904.421.601-1

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal, se permite certificar que la entidad antes descrita ha cumplido durante los últimos seis (6) meses en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido el caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Cajas de Compensación familiar

Dada en Villavicencio a los nueve (09) días del mes de Octubre de 2025, a solicitud de la parte interesada.

ALFREDO CHARRY ACOSTA
CC. 14.322.837
Revisor Fiscal

RODOLFO ABELARDO CRUZ CRUZ
C.C.86.080.571
Representante Legal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901421601	1	HOSPITAL DE LA GENTE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 26C NO 37-52 BARRIO BARZAL	VILLAVICENCIO-META	3213644004	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1850774667	9493210984	E	2025/10/02	2025/10/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	12	\$6,259,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																												
EMPLADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																															
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																			
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																																										\$24,376,450	\$3,898,900			\$24,376,450	\$974,000			\$24,376,450	\$974,000			\$24,376,450	\$366,900			\$0	\$0	\$6,213,800
Centro de Trabajo: CALL CENTER (4 Afiliados)																																										\$5,694,000	\$909,300			\$5,694,000	\$226,100			\$5,694,000	\$226,100			\$5,694,000	\$29,700			\$0	\$0	\$1,391,200
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)																																										\$5,694,000	\$909,300			\$5,694,000	\$226,100			\$5,694,000	\$226,100			\$5,694,000	\$29,700			\$0	\$0	\$1,391,200
1	CC	1121854729																			230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	0.522%	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300																		
2	CC	1006876980									X										25-14	1	\$47,450	\$5,700	EPS037	1	\$47,450	\$0	CCF34	1	\$47,450	\$0	14-11	1	\$47,450	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$5,700																		
3	CC	1006876980																			25-14	29	\$1,376,050	\$220,200	EPS037	29	\$1,376,050	\$55,100	CCF34	29	\$1,376,050	\$55,100	14-11	29	\$1,376,050	0.522%	\$7,200	29	\$0	\$0	Si	\$337,600																		
4	CC	40356655																			25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	0.522%	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300																		
5	CC	1001342862																			230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	0.522%	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300																		
Centro de Trabajo: CONTABILIDAD Y FACTURACION (5 Afiliados)																																										\$7,594,000	\$1,215,200			\$7,594,000	\$304,000			\$7,594,000	\$304,000			\$7,594,000	\$38,700			\$0	\$0	\$1,861,900
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)																																										\$7,594,000	\$1,215,200			\$7,594,000	\$304,000			\$7,594,000	\$304,000			\$7,594,000	\$38,700			\$0	\$0	\$1,861,900
6	CC	1007449235																			230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	0.522%	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300																		
7	CC	1121930777																			230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	0.522%	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300																		
8	CC	1122506865									X										25-14	5	\$237,250	\$38,000	EPS002	5	\$237,250	\$9,500	CCF34	5	\$237,250	\$9,500	14-11	5	\$237,250	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	Si	\$57,000																		
9	CC	1122506865																			25-14	25	\$1,186,250	\$189,800	EPS002	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF34	25	\$1,186,250	\$47,500	14-11	25	\$1,186,250	0.522%	\$6,200	25	\$0	\$0	Si	\$291,000																		
10	CC	52479358																			25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	0.522%	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300																		
11	CC	1122650940																			230301	30	\$1,900,000	\$304,000	EPS005	30	\$1,900,000	\$76,000	CCF34	30	\$1,900,000	\$76,000	14-11	30	\$1,900,000	0.522%	\$10,000	30	\$0	\$0	Si	\$466,000																		
Centro de Trabajo: PRIMERA LINEA (6 Afiliados)																																										\$9,617,500	\$1,539,000			\$9,617,500	\$385,000			\$9,617,500	\$385,000			\$9,617,500	\$234,400			\$0	\$0	\$2,543,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (6 Afiliados)																																										\$9,617,500	\$1,539,000			\$9,617,500	\$385,000			\$9,617,500	\$385,000			\$9,617,500	\$234,400			\$0	\$0	\$2,543,400
12	CC	1121958685																			230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	2.436%	\$34,700	30	\$0	\$0	Si	\$376,500																		
13	CC	1005344638																			25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	2.436%	\$34,700	30	\$0	\$0	Si	\$376,500																		
14	CC	1123430311																			230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	2.436%	\$34,700	30	\$0	\$0	Si	\$376,500																		
15	CC	1094244538																			230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS005	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF34	30	\$2,500,000	\$100,000	14-11	30	\$2,500,000	2.436%	\$60,900	30	\$0	\$0	Si	\$660,900																		
16	CC	40326116																			230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	2.436%	\$34,700	30	\$0	\$0	Si	\$376,500																		
17	CC	40340227																			230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	2.436%	\$34,700	30	\$0	\$0	Si	\$376,500																		
Centro de Trabajo: SERVICIOS GENERALES (2 Afiliados)																																										\$1,470,950	\$235,400			\$1,470,950	\$58,900			\$1,470,950	\$58,900			\$1,470,950	\$64,100			\$0	\$0	\$417,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (2 Afiliados)																																										\$1,470,950	\$235,400			\$1,470,950	\$58,900			\$1,470,950	\$58,900			\$1,470,950	\$64,100			\$0	\$0	\$417,300
18	CC	39657168																			230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	4.350%	\$62,000	30	\$0	\$0	Si	\$403,800																		
19	CC	40399448									X										230301	1	\$47,450	\$7,600	EPS005	1	\$47,450	\$1,900	CCF34	1	\$47,450	\$1,900	14-11	1	\$47,450	4.350%	\$2,100	1	\$0	\$0	Si	\$13,500																		
Total	Afiliados(17)																																						\$24,376,450	\$3,898,900			\$24,376,450	\$974,000			\$24,376,450	\$974,000			\$24,376,450	\$366,900			\$0	\$0	\$6,213,800			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901421601	1	HOSPITAL DE LA GENTE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 26C NO 37-52 BARRIO BARZAL	VILLAVICENCIO-META	3213644004	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1850774667	9493210984	E	2025/10/02	2025/10/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	12	\$6,259,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	\$3,898,900	\$28,800	\$0	\$3,927,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$1,137,100	\$8,400	\$0	\$1,145,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$2,078,400	\$15,300	\$0	\$2,093,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$683,400	\$5,100	\$0	\$688,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$366,900	\$2,700	\$0	\$369,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	\$366,900	\$2,700	\$0	\$369,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$974,000	\$7,200	\$0	\$981,200	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	17	\$974,000	\$7,200	\$0	\$981,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				17	\$974,000	\$7,400	\$0	\$981,400	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$114,000	\$900	\$0	\$114,900	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$112,100	\$900	\$0	\$113,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$228,000	\$1,700	\$0	\$229,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$519,900	\$3,900	\$0	\$523,800	
TOTAL				17	\$6,213,800	\$46,100	\$0	\$6,259,900	

**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****VERSIÓN N°:****05****VIGENCIA:****12-12-2024****UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** Comando Aéreo de Combate N°2, ESM 84031**FECHA INFORME:** Día: 31 Mes: 10 Año: 2025**CONTRATO N°.** No.010-00-E-CACOM-2-ESM-2025**CONTRATISTA:** HOSPITAL DE LA GENTES SAS**VALOR DEL CONTRATO:** TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$35.000.000)

FORMA DE PAGO: EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al contratista mediante la modalidad de pago por evento, en pagos parciales de acuerdo a la facturación RADICADA hasta el último día de cada corte como a continuación se indica:

Nº	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR
1	Consumido hasta el 30 de abril de 2025	De acuerdo a facturación
2	Consumido hasta el 31 de mayo de 2025	De acuerdo a facturación
3	Consumido hasta el 30 de junio de 2025	De acuerdo a facturación
4	Consumido hasta el 31 de julio de 2025	De acuerdo a facturación
5	Consumido hasta el 31 de agosto de 2025	De acuerdo a facturación
6	Consumido hasta el 30 de septiembre de 2025	De acuerdo a facturación
7	Consumido hasta el 31 de octubre de 2025	De acuerdo a facturación
8	Consumido hasta el 30 de noviembre de 2025	De acuerdo a facturación

En el evento en que en alguno de los cortes no se llegaren a requerir servicios y por consiguiente no se genere facturación, esto no será causal para modificar la forma de pago del contrato. Por lo anterior, el Supervisor procederá únicamente con la elaboración del informe de supervisión. Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de cada corte, de acuerdo a aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya a lugar descritos en el numeral 3.1.2 Obligaciones generales y particulares del futuro contratista. La facturación radicada en el mes de noviembre de 2025, se pagará en el mes de diciembre de 2025, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2025, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2026.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 17 Mes 03 Año 2025**OBJETO DEL CONTRATO:**



FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD EN LAS FASES DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD FUERZAS MILITARES ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N° 500018403182.

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificadorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 21 de marzo del 2025 hasta el 30 de noviembre del 2025

Porcentaje Avance en tiempo: 88 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 96 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

No.	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	158532625	21/05/2025	\$ 1.713.500
2	202512425	25/06/2025	\$6,195,500
3	252896825	21/07/2025	\$ 7.834.500
4	317038725	04/09/2025	\$ 9.415.500
5	343397125	19/09/2025	\$ 5.715.500
6	392596525	17/10/2025	\$ 2.599.000

Porcentaje de pagos realizados: 96%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 4%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A



FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No Sí

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No Sí

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Durante el periodo del 01 al 31 de OCTUBRE del 2025 el contratista realizó la siguiente radicación de facturas:

	N° DOC	FACTURA	VALOR	FECHA FACTURACION
1	21215288	FE44921	\$ 120.000	10/23/2025



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

2	80793496	FE44922	\$ 74.500	10/23/2025
3	79433834	FE44974	\$ 74.500	10/24/2025

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

- Seguir prestando servicios ambulatorios especializados de salud en las fases de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para usuarios adscritos al subsistema de salud fuerzas militares establecimiento de sanidad militar N° 500018403182 de acuerdo a la ficha técnica
- Se hace llamado de atención por demoras en el trámite de información solicitados por el ESM debido a que tardaron más de diez (10) días calendario en responder una solicitud de documentación importante.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:


“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: _____ NO: X _____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: AT.CASTELLANOS RODRIGUEZ BRAYAN ALEXANDER
FIRMA:
C.C. No. 1.033.818.174
DEPENDENCIA: ESM CACOM-2

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.


	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos			N/A
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			N/A
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			N/A
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			N/A

```

-----
---- SSSSSSSSSS ----- AA ----- PPPPPPPPP -----
-- SSSSSSSSSSSSSS ----- AAAA ----- PPPPPPPPPPP --
-- SSSSSS -- SS ----- AAAAAA ----- PPPP -- PPPP -
-- SSSSSSS ----- AAA AAA ----- PPPP -- PPPP -
----- SSSSSSS ----- AAAAAAAAAA ----- PPPPPPPPPPP --
----- SSSSSSS ----- AAAAAAAAAA ----- PPPPPPPPPPP --
-- SS --- SSSSSS -- AAAA ---- AAAA -- PPPP -----
- SSSSSSSSSSSSSSS - AAAA ----- AAAA - PPPP -----
--- SSSSSSSSSSS ----- AAAA ----- AAAA - PPPP -----

```

```

M a n d a n t e                400

D e s t i n a t .

D e p a r t a m .

Orden SPOOL                    SMART GENE BRAYCASR

Número de orden                232041

Base datos                     PRD (vhmdnhp4)

Propietario                    BRAYCASR

Tipo de dispositivo            SAPWIN

Forma de edición               LETTER

Prioridad                      5

Cantidad                       1

Orden de salida                1
  creado                      18.11.2025 12:55:01
  de                          BRAYCASR
  impreso                     18.11.2025 12:55:01
  máquina                     hec45v140855
  Dispositivo                 General

```

ENTRADA RECEPCIÓN DE SERVICIO

PEDIDO: 3500522192

CONTRATO: 3700120946



PROVEEDOR DE SERVICIOS	HOSPITAL DE LA GENTE S.A.S	FECHA RECIBO DEL SERVICIO	18.11.2025
CONTRATO No.	SF662025C010		
UNIDAD RECEPTORA	SF66 ESM-CACOM2		
CONCEPTO			
Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraídas en el / los pedidos 3500522192, contrato interno 3700120946 de fecha 18.11.2025 respectivamente.			

ID	PEDIDO	POS	NUMERO HOJA DE ENTRADA.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	3500522192	00010	1002332844	SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA				269.000,00
VALOR TOTAL SERVICIOS							COP	269.000,00

OBSERVACIONES

008-00-E-CACOM-2-ESM-2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE IMAGENES DIAGNOSTICAS DEL 01.10.2025 AL 31.10.2025

FIRMAS

AT CASTELLANOS RODRIGUEZ BRAYAN ALEXANDER